



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

#### Sección de Industria y Energía

*Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica*

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.185.

Características:

– Línea aérea a 13,2/20 kV con origen en el apoyo n.º 23.053 y final en el apoyo n.º 23.054, ambos de la línea Villayuda, de la subestación transformadora Rivalamora, de 95 m de longitud, conductor LA-56.

– Línea subterránea a 13,2/20 kV Villayuda, de la subestación transformadora Rivalamora, con origen en el apoyo n.º 23.054 y final en el centro de transformación proyectado, de 30 m de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV de aluminio de 50 mm<sup>2</sup> de sección.

– Centro de transformación intemperie compacto, de 250 kVA de potencia y relación de transformación 13.200-20.000/400 V.

– Redes de baja tensión asociadas, 1 línea con conductor XZ1 0,6/1 kV de aluminio, de 240 y 150 mm<sup>2</sup> de sección.

– Desguace de dos apoyos y 85 m de línea aérea a 13,2 kV, y el centro de transformación La Nava (100101400) de 25 kVA de potencia y relación de transformación 13.200/400 V, para suministro en parcelas 9, 11 y 134 del polígono 40 de Cortes.

Presupuesto: 28.236,75 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en plaza de Bilbao n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 8 de noviembre de 2011.

El Jefe del Servicio,  
Mariano Muñoz Fernández